

DE TEXTOS Y MAMOTRETOS

PILAR GONZALBO AIZPURU

Centro de Estudios Históricos

El Colegio de México

¿SABEMOS QUÉ ERAN LOS TEXTOS ESCOLARES
DE HACE TRESCIENTOS O CUATROCIENTOS AÑOS?

Para quienes vivimos en el siglo XXI parece innecesario plantearse qué son los libros de texto. Todos sabemos o creemos saber lo que son. Y también, en consecuencia, suponemos que su origen y finalidad están relacionados con las instituciones de enseñanza. Lo cual nos lleva a plantear nuevas preguntas, porque no siempre estuvo claro en qué consistían esas instituciones de enseñanza ni por qué la instrucción debería impartirse en determinados establecimientos. Lo que sabemos nos permite afirmar que muchos libros se usaron en las escuelas, pero no como instrumentos didácticos que facilitan el aprendizaje. Sería ridículo imaginar que cuando Cicerón escribía cartas o Catulo escribía sus poesías eróticas estaban pensando en que sus obras serían textos escolares.

La realidad es que el mismo concepto de instrucción y, por supuesto, los métodos pedagógicos y los recursos didácticos empleados en la educación, tardaron varios siglos en definirse en la forma en que actualmente los conocemos y dicha indefinición alcanzó igualmente a maestros y alumnos. Ese tipo de estudios se iniciaron en las universidades medievales y en la catequesis de los claustros conventuales. Cuando los españoles iniciaron la enseñanza en universidades y colegios americanos era reciente la invención de la imprenta, por lo que es importante saber hasta qué punto y en qué forma influyó en los estudios: ¿desde cuándo, en qué niveles

de enseñanza y con qué fin se usaron libros impresos? ¿Quizá su difusión propició el empleo masivo de textos? Y aún quedaría pendiente saber si los estudiantes disponían de sus propios libros escolares, cuál fue la actitud de los maestros hacia esos textos, cuál su utilidad y en qué forma se emplearon.

LOS TEXTOS Y LAS ESCUELAS

Cuando Platón se dedicó a poner por escrito las enseñanzas de su maestro Sócrates, cuando Aristóteles pretendió reunir en varios cientos de páginas los conocimientos que había acumulado y que constituían todo el saber de su tiempo, y cuando los juristas del imperio bizantino elaboraron recopilaciones de las leyes y de los casos que ejemplificaban su aplicación, no hay duda de que pensaban que sus textos contenían enseñanzas, que esas enseñanzas eran provechosas y que en un futuro habría estudiosos para quienes esos conocimientos serían de utilidad. Las imprentas de la Europa occidental reprodujeron sus textos, que se consideraban valiosos, pero no por eso fueron libros destinados a los estudiantes sino especialmente a los juristas, a los eclesiásticos y a los filósofos. Tampoco lo habían sido las copias manuscritas realizadas por los monjes en los monasterios medievales, pero eran el germen de los libros de texto. Los poemas ofrecen un ejemplo mucho más claro. Incluso si la Eneida logró conmover a los lectores con un sentimiento patriótico o el *Beatus ille* promovió el aprecio por la vida sencilla, ello no significa que su influencia se transmitiese mediante el estudio. En todos los casos se trataba de aportaciones al conocimiento que deberían preservarse para su uso por futuras generaciones.

Las escuelas existentes en las ciudades del imperio romano desaparecieron con su caída y los estudios paganos se olvidaron para dejar lugar a la formación cristiana y, en particular, para la instrucción de los clérigos. Desde los orígenes del monacato, los monjes copiaban los libros de la cultura clásica que se habían salvado de la destrucción de las bibliotecas y eligieron el *Salterio* como libro de lectura en el que todos los pequeños novicios aprendían a leer. Copiados algunos versículos en tablillas, los monjes niños memorizaban párrafos completos a la vez que interpretaban el contenido de los textos (Riché 1983, pp. 35-45). El proceso era inverso

al que se ha usado más generalmente durante los últimos siglos en occidente. Este método de aprendizaje, que parte de la memorización de las frases para pasar al desglose en sílabas y letras nunca fue totalmente abandonado. Superados los oscuros y difíciles años de la alta Edad Media, durante el periodo de resurgimiento de la cultura bajo el imperio de Carlomagno, se intensificó el interés por la difusión de las buenas costumbres, y para ello comenzaron a escribirse libros que se llamaron espejos (*speculum*); se mantuvieron con relativo interés hasta su auge extraordinario en el Renacimiento y se destinaron sobre todo a la educación de príncipes y de caballeros. Eran simultáneamente libros de moral y de cortesía, no de instrucción, y ni siquiera hubieran servido como norma general puesto que se adaptaban a las circunstancias particulares de sus destinatarios. Eran, por tanto, libros destinados a la enseñanza, pero no libros de texto.

Las universidades dieron un nuevo impulso a los estudios e influyeron en la difusión de autores reconocidos, en especial los padres y doctores de la Iglesia, cuyas obras podían leerse en bibliotecas monásticas o catedralicias, pero en cuanto al conocimiento del mundo y de la naturaleza, de cuestiones materiales o espirituales, ya fuera en los monasterios, en los claustros de las catedrales o en las cátedras universitarias, seguía siendo la voz del maestro la única guía hacia el conocimiento. El *trivium* (gramática, lógica y retórica) y el *quadrivium* (aritmética, astronomía, música y geometría) englobaban todo el saber accesible, que no se condensaba en textos; se usaban libros sí, tan importantes como que los cursos tomaban el nombre del autor que se leía en ellos. Leer la obra de un autor era estudiarlo, explicar su pensamiento, interpretar sus consecuencias. Para ello las clases se distribuían en tres partes denominadas: *prelectio*, *lectio* y *relectio*, y se trataba de contextualizar, explicar y ejemplificar las líneas del autor elegido. Los catedráticos “leían” tal o cual capítulo de los autores consagrados. En teología se estudiaban las Sagradas Escrituras, la *Suma teológica* de Tomás de Aquino, el libro de Pedro Lombardo (el Maestro de las Sentencias), o las obras de Duns Scoto o Agustín de Hipona. En Cánones y leyes el objeto de estudio eran precisamente los códigos y recopilaciones (Digesto, Cánones, Decretales, Clementinas, etc.) sobre los que cabían interpretaciones y disputas. En medicina imperaban Galeno y Vesalio. En todos los casos se estudiaba la obra de estos autores, que contenía toda la sabidu-

ría accesible; se aspiraba a conocerlos y asimilar su pensamiento, no constituían el manual de aprendizaje que podría ayudar a investigar en otros ámbitos, con frecuencia juzgados peligrosos y siempre considerados inútiles y superfluos.

La facultad de Artes, cuyos estudios se consideraban propedéuticos para el ingreso a facultades mayores (Teología, Cánones, Leyes y Medicina), rendía culto a Aristóteles en el *Organon*, como fundamento de la lógica. Sin duda un clásico indiscutible, pero requería de explicaciones adicionales que deberían servir para entenderlo. Lo mismo sucedía con la *Física* y la *Metafísica*, como compendios de cuanto integraba la filosofía; y en un intento de hacer accesibles los complejos conocimientos, que incluían lo que hoy consideramos matemáticas, geometría, física y ciencias naturales, se redactaron los volúmenes de *Súmulas*, que dieron nombre a otra de las cátedras. Confusos, muy confusos, y voluminosos, muy voluminosos, tampoco se pretendió que los utilizaran los estudiantes sino sus maestros.

LA IMPRENTA Y LA SABIDURÍA

Con la inseguridad propia de sus primeros pasos y no siempre bien aceptada, la imprenta comenzó por adaptarse a las exigencias de algunos lectores potenciales, de modo que se editaron libros en que las páginas dejaban amplios márgenes y espacios para que en ellos pudieran anotarse las reflexiones personales, los desacuerdos o puntos de posible discusión. Esta fórmula asumía la convicción de que leer no era una ocupación pasiva sino activa, que no consistía en recibir ideas ajenas sino en estimular la generación del pensamiento propio. Y aunque pronto se redujeron los espacios blancos y se limitaron los márgenes, no se olvidó la distinción entre la lectura relajada o estática, de simple aceptación del pensamiento ajeno, y la dinámica, dialéctica, crítica, que podía conformarse con lo aportado por la lectura, pero conformarse en el sentido de “formarse con”, reelaborar los argumentos y quizá modificarlos o reforzarlos. Si finalmente los libros se destinaron exclusivamente a la letra impresa e incluso se adaptaron con vacilaciones a la lectura de esparcimiento, con mayor razón se discutió su utilidad para el estudio.

Sin duda deberemos tomar en cuenta los abecedarios o silabarios, como los primeros impresos para la iniciación en la vida escolar. Tenemos noticia de que en España hubo catecismos desde la primera mitad del siglo XVI, y por lo tanto pretridentinos, que se imprimieron con el nombre de cartillas para leer y escribir, como la de 1542, cuyo privilegio se concedió a la catedral de Valladolid en apoyo a la realización de sus obras; medio siglo después el catecismo de Ripalda sustituyó a las primeras cartillas y, al parecer, el privilegio de impresión se trasladó a las nuevas, si bien esto no se especifica en la documentación conocida (Tanck de Estrada 1988, pp. 50-53)¹. Lo seguro es que fueron dos textos diferentes y que la primera edición disponible del Ripalda procede de 1591.

Entre la población letrada, los libros siempre tuvieron prestigio como objetos depositarios de la cultura y de la sabiduría y, por lo tanto, como transmisores del conocimiento. Pero no todos los libros se consideraron igualmente importantes, ni aun siquiera aceptables y tampoco estuvo claro cuáles deberían leer los jóvenes, cuáles se reservaban a los profesionales y cuáles podían considerarse como objeto de estudio o de auxiliares didácticos. Los libros no sólo transmitían la sabiduría sino que influían en el comportamiento de los lectores. Hoy podemos poner en duda que la lectura de la *Iliada* fomentase actitudes heroicas o que los poemas de Catulo inclinasen a los jóvenes a experimentar formas de erotismo desenfrenadas, pero los sesudos censores de los siglos XVI a XVIII no dudaron en calificar las lecturas como buenas o malas, por su influencia en las costumbres y, en consecuencia, las fomentaron o las prohibieron.

Si nos referimos a los textos como libros que contienen la sabiduría, debemos reconocer como tales la *Suma teológica* de Tomás de Aquino o el tratado *De Anima*, de Aristóteles. Pero para estudiar al estagirita o al aquinate se requería de una guía, un método y una serie de explicaciones que permitiesen una mejor comprensión y una posibilidad de aplicación de los conocimientos; de modo que estudiar a Aristóteles, o a Santo Tomás, a Duns Scoto, o a Francisco Suárez no significaba memorizarlos sino analizarlos, interpretarlos y discutirlos, incluso enfrentándolos unos con otros.

¹ La referencia procede de un expediente del Archivo Histórico de la ciudad de México.

En los estudios de Humanidades, los autores clásicos servían de ejemplo, un ejemplo que ilustraba los conocimientos impartidos por otros medios. Como modelos de la correcta expresión en lengua latina serían imprescindibles las cartas de Cicerón o las elegías desde el Ponto de Ovidio (las *Pónticas*). Muchos otros acompañaron a los estudiantes de facultades universitarias. Los catedráticos de cursos de Artes o Filosofía disponían de verdaderos textos que, sin embargo, estaban lejos de aclarar los temas que trataban y, aun con la ayuda del maestro, siempre resultaron demasiado complicados para los estudiantes. Las *Súmulas*, que reunían conocimientos de matemáticas, física, geometría y ciencias naturales, eran como grandes enciclopedias a las que se acudía para ampliar algunos conceptos expuestos en clase; no se planearon como manuales que sustituirían a las explicaciones. Incluso el término manuales, que en general es aplicable a los libros usados por los estudiantes, difícilmente podría referirse a los voluminosos y pesados tomos conservados en las bibliotecas. Es decir, que dentro de ese amplio apartado de los textos utilizados en las escuelas a partir del siglo XVI, hay algunos que se destinaban a la instrucción y otros que no se destinaron a ese fin. Descartadas las grandes enciclopedias, los tratados de temas teológicos y los poemas de los autores clásicos, queda muy reducido el campo de los que podemos identificar como precursores de los libros de texto, tal como se han conocido en los últimos siglos. Esta distinción es aplicable a la pregunta relacionada con el sentido o finalidad de los textos. Desde nuestra perspectiva del siglo XXI y puesto que hubo un tiempo en que se pudo decidir si usar o no libros de texto y la forma en que deberían usarse, nos plantea la cuestión de si los textos que se utilizan en la actualidad responderían a las motivaciones que permitieron su uso hace algo más de cuatro siglos. Lo que hoy nos parece simple y necesario estaba muy lejos de serlo hace cuatrocientos años: el usar libros de texto no era una cuestión banal sino que implicaba un cambio en los métodos pedagógicos.

EL DILEMA DEL MAESTRO: DICTAR APUNTES O GLOSAR LA LECTURA

Una vez consolidados los estudios universitarios, cuando el Renacimiento imponía nuevas ideas y abría nuevos horizontes, el objetivo de impartir

educación a todos los individuos, de cualquier edad, género y categoría, coincidió con la invención de la imprenta y, como consecuencia, la difusión, proliferación y abaratamiento de los libros. Y así fue como a partir del siglo XVI, el concepto moderno de textos escolares comenzó a utilizarse para el aprendizaje de la gramática latina, lo que constituía el primer ciclo de estudios, que eran las Humanidades. Pero tampoco fue tan inmediato, ni universalmente aceptado. Los estudiantes podrían prescindir del libro de gramática siempre que atendiesen a las explicaciones del profesor y se aplicasen a las lecturas de los autores clásicos seleccionados, casi siempre Virgilio, Terencio, Horacio y Ovidio. Podría decirse que éste era el más eficaz recurso didáctico, al conmover a los jóvenes con poemas que desde su creación han impresionado a sus lectores. Y aun después de generalizarse el uso de las gramáticas, faltaba dar el paso decisivo hacia los textos de otras materias. Los libros eran caros para el bolsillo de los estudiantes y su lectura era difícil y requería del apoyo del maestro, pero el problema básico era si efectivamente leer un libro podía ser tan instructivo como recibir, entender, asimilar y anotar, lo que el maestro explicaba. No faltaba quien consideraba que la lectura propiciaba la indolencia y que quien mucho leía no dejaba espacio para crear por sí mismo nuevas ideas. La lectura reducía o eliminaba el esfuerzo personal de recrear los conceptos escuchados y darles una nueva forma con la propia redacción. Escribir lo escuchado no era precisamente copiarlo como haría un amanuense, sino reelaborarlo, sazonar las afirmaciones ajenas con las experiencias personales, repensar para aceptar, rechazar o poner en duda el mensaje recibido e, invariablemente, modificarlo según lo que el oyente estaba dispuesto a entender y lo que era capaz a su vez de transmitir. Nadie como Luis Vives resumió las ventajas de los apuntes tomados en clase como un completo método pedagógico. Frente a estos apuntes, anotados en mamotretos o cartapacios, perdían valor los impresos.

Las gramáticas latinas, subdivididas en partes, según el criterio del autor, proporcionaban los conocimientos básicos de la morfología, las reglas de la sintaxis, la correcta ortografía y la adecuada prosodia, que enlazaba con la retórica. Puesto que toda la sabiduría estaba contenida en libros escritos en latín o griego, nadie podía acceder a ellos sin la adecuada preparación gramatical, lo que tampoco satisfacía a los más exigentes moralistas.

El gramático se ocupa de cuidar el lenguaje; si quiere ir un poco más lejos, trata de historia, y de versos si extiende sus dominios lo más que puede. ¿Qué cosa de estas allana el camino a la virtud? ¿La explicación de las sílabas, la diligencia en la elección de las palabras, la memoria de las fábulas, la ley y la modificación de los versos? ¿Qué cosa de estas quita el miedo, limpia de codicia, frena la lujuria?

Este párrafo no fue escrito por un moralista cristiano sino por un reconocido autor hispano-romano, Lucio Anneo Séneca, y no faltaban entre los pensadores cristianos quienes compartían su opinión (Galino Gómez 1968, p. 9).

En el campo contrario, nadie más entusiasta que Antonio de Nebrija en defensa de las virtudes del texto gramatical, su texto, desde luego. Según su opinión, su gramática castellana era tan sencilla que quienes la conocieran querrían pasar a estudiar el latín, lo cual resultaría tan fácil que “por la cual forma de enseñar no será maravilla saber la gramática latina no digo yo en pocos meses mas aun en pocos días, y mucho mejor que hasta aquí se aprendía en muchos años” (*ibid.*, p. 177)². Parece un alegato viejo y por lo mismo inútil, e incluso se diría que era la vanidad la que movía a Nebrija en su defensa de la gramática castellana, pero es oportuno recordar que los lingüistas y psicólogos han demostrado la diferencia radical existente, no sólo en la expresión oral sino incluso en el pensamiento lógico, cuando los primeros conocimientos se imparten en la lengua propia o en otra ajena. Comenzaban a darse los primeros pasos hacia la educación del mundo moderno, lo que no implicaba el uso de textos. Si bien no los rechazaba, el humanista Luis Vives recomendaba como método pedagógico el empleo de los apuntes:

Así es que cada uno de los niños tendrá un cartapacio en blanco, dividido en varias secciones, para recoger en él las enseñanzas caídas de la boca del maestro, que son de precio no menor que las perlas. En una sección pondrá las palabras aisladas una por una; en otra sección las frases y modismos de uso corriente o raro y no conocidos por todos; en la tercera sección registrará los hechos históricos y en otra las fábulas; en otra los dichos y las sen-

² Referencia al texto de Antonio de Nebrija, “Provecho del estudio del castellano”.

tencias graves; en otra los proverbios o refranes; en otra los héroes famosos, ennoblecidos por la celebridad; en otra las ciudades gloriosas, en otra la flora, la fauna, los minerales peregrinos; en otra los pasajes difíciles de los autores, con su explicación convincente; en otra consignará las dudas que no han tenido todavía solución [...] Tendrá además un cartapacio mayor; allí apuntará lo que el profesor haya explicado más extensamente y también lo que él, por iniciativa personal, hubiere leído de los buenos autores o los dichos y sentencias que hubiere oído de otros (*ibid.*, p. 262)³.

En un tiempo en que la educación no era universal, ni menos obligatoria, y tampoco limitada a ciertas edades, se suponía que el estudiante estaba ansioso por aprender y que el maestro estaba capacitado para responder a las inquietudes de los estudiantes. Nadie pensaba en remitir las preguntas a determinados especialistas sino que el maestro era responsable de proporcionar los conocimientos pertinentes.

EL MUNDO AMERICANO. LA EVANGELIZACIÓN COMO EDUCACIÓN

Mediando el siglo XVI, la cuestión que a todos preocupaba, más que el dominio de un elegante latín, era la ortodoxia católica y el conocimiento de lo que se consideraba verdades fundamentales que todo buen cristiano debía conocer. Así que, mientras se discutía sobre la conveniencia de publicar manuales que facilitasen el aprendizaje y se recomendaba emplear cartapacios (carpetas o cuadernos) para los apuntes, se estableció, con aprobación unánime y por decisión pontificia, el único libro que debía ser memorizado por todos los fieles de la cristiandad católica a partir del Concilio de Trento, el catecismo del Concilio, cuya versión en lengua castellana, para los dominios de la corona de España, quedó en manos de dos distinguidos jesuitas, los padres Jerónimo Ripalda y Gaspar Astete. Estos fueron los catecismos que se conocieron en las provincias de ultramar.

La urgencia de evangelizar a la población americana había aconsejado a los primeros preladados de la Iglesia novohispana la introducción de catecis-

³ Referencia al texto de Luis Vives "Introducción a la sabiduría".

mos de la doctrina cristiana, en lenguas indígenas y en la castellana. Dado que era indiscutible la primacía de la formación religiosa sobre la académica, la enseñanza de la lectura quedó supeditada y durante varios siglos ligada a la de la religión, de modo que el término cartilla se empleó indistintamente para los catecismos. En 1533, por encargo del obispo (y más tarde arzobispo) fray Juan de Zumárraga, se imprimieron en Alcalá de Henares 12000 cartillas destinadas a la Nueva España, y en años sucesivos se repitieron pedidos algo inferiores (Torre Revello 1960, pp. 215-222)⁴. Don Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán, durante su viaje a España en los años 1548 a 1553, ordenó una edición del catecismo de Gutierre González Doncel, destinada a los hospitales-pueblo; pero éste ya no se llamó cartilla ni catecismo sino *El libro de la doctrina cristiana*, porque en efecto, a diferencia de los pequeños catecismos impresos en pocas páginas en octavo, el de González Doncel es un libro de formato mayor, que reúne el texto doctrinal pretridentino con recomendaciones de urbanidad y buenos modales y que no incluye el silabario. Según palabras del prelado, en su testamento:

Dexamos impresa, que siempre tengan sobradas para ello [...] por ser, como es la dicha doctrina [cristiana espiritual y moral], muy útil y aprobada para los indios grandes y pequeños de aquestas partes, saber y deprender, no solamente la pulicia christiana y espiritual, pero también la temporal, moral y exterior humana (Aguayo Spencer 1970, p. 283).

Como un paso intermedio entre los tratados de educación de caballeros y la escueta doctrina cristiana, casi todas las recomendaciones tienden a poner en práctica la dorada serenidad idealizada por el humanismo renacentista.

La Nueva España recibió exclusivamente el texto de Ripalda, en forma de cartilla, que podía incluir abecedario, silabario y tablas de multiplicar, además de la doctrina cristiana dividida en dos partes: la primera, elemental y sintética, con las partes fundamentales: credo, mandamientos, oraciones, sacramentos, obras de misericordia y bienaventuranzas, y la segunda

⁴ Entre otros embarques destinados a distintas regiones hispanoamericanas se han identificado 1308 cartillas-catecismo en 1557 y 444 cartillas en 1564.

con algunas explicaciones en forma dialogada. A partir de 1583, y durante más de cincuenta años, la catedral de Valladolid tuvo el privilegio del monopolio de los envíos a la Nueva España (González Sánchez 1999, p. 75; Tanck de Estrada 1988, p. 51)⁵. Posteriormente se imprimieron en México, preservando el privilegio de la limosna para el Hospital de Indios, la congregación de la Anunciata y, finalmente, a impresores particulares. Las cartillas se formaban con un solo pliego, doblado en octavo y se vendían a dos tomines cada una, precio accesible para una gran mayoría de los habitantes del virreinato (Leonard 1953, p. 277). El precio autorizado era de seis pesos por veinte docenas de cartillas.

Hablar de que el catecismo de la doctrina cristiana fue el primer libro de texto usado masivamente en Nueva España no deja de resultar inquietante si pensamos en el libro de texto como instrumento capaz de introducirnos a un conocimiento académico. Al igual que el Corán en las madrasas musulmanas y la Torá en las escuelas rabínicas, el catecismo tenía como función esencial la transmisión de una ideología que debía quedar grabada en la mente de los estudiantes (presuntamente todos los católicos) de modo que inculcase determinados valores, impusiera ciertas creencias e influyera en las costumbres y la moral. El catecismo no ayudaba a progresar en el conocimiento sino que exigía la aceptación de su contenido; se repetía una y otra vez, se memorizaba y se completaba en sí mismo. Más que abrir la mente, aspiraba a cerrarla, al clausurar la opción de una sabiduría ajena a la de los libros sagrados. Sin embargo, tenía una segunda función, la de libro de aprendizaje de lectura, por lo que bien podemos considerarlo como el texto más popular, y no sólo durante el periodo colonial sino incluso a lo largo del siglo XIX; y no dejó de usarse, aunque ya en compañía de otros textos, hasta mediados del XX, es decir, por más de trescientos años. Era, además, texto obligatorio, porque se exigía su aprendizaje a niños y adultos de todos los grupos sociales, y no gratuito, pero sí mucho más barato que los libros en formato mayor y con diverso contenido. Quienes aprendían a leer lo utilizaban como cartilla, y quienes no podían leerlo

⁵ Ya en 1641 se publicó en México, en la imprenta de Bernardo Calderón y Paula Benavides una cartilla que era semejante a la de Valladolid, por la que debían dar una limosna al Hospital de Indios, al que pertenecía el privilegio real.

lo memorizaban mediante la repetición a coro. Se exigía conocerlo al iniciar los trámites para contraer matrimonio y era la base de la enseñanza en todas las escuelas para varones y amigas, como se llamaban las escuelas de niñas (Gonzalbo 1988, pp. 34 y 322-332). Por otra parte, el mismo privilegio que amparaba los catecismos se extendía a “los libros y cuadernos de estudios menores”, lo que indica que unos y otros pertenecían a la docencia⁶.

LA GRAMÁTICA Y SUS TEXTOS

Aparte de los imprescindibles catecismos, los manuales de estudio más generalizados y comúnmente aceptados fueron los de gramática latina. En cuestiones gramaticales no cabían diversas interpretaciones ni la opinión del maestro modificaría las declinaciones, las conjugaciones o las conjunciones. La opción ya no tendría que ser entre textos impresos y mamotretos sino entre los textos de varios autores. En el último tercio del siglo XVI, ya que los niños pasaban a estudiar gramática, fuera con maestros particulares o en las clases gratuitas impartidas en las escuelas de la Compañía de Jesús, deberían disponer de los textos adecuados, y no hay duda de que muchos estudiantes podían tener su gramática para uso personal, si bien otros se limitarían a los apuntes tomados en clase o a los libros existentes en las bibliotecas de los colegios. Y aunque el precio era bastante accesible, es seguro que sólo algunos tenían su propio libro, pero no pudieron tenerlo todos porque no los había en Nueva España, lo que puede afirmarse porque se conocen de *manera muy aproximada* las cantidades de textos en existencia en librerías y bibliotecas del virreinato y la concurrencia de escolares a las clases de Humanidades. Entre los embarques de libros llegados a la Nueva España, y excluidos los pequeños cuadernillos de las cartillas, las gramáticas eran los libros más baratos, con un costo promedio de 1.7 pesos, mientras que el precio medio de otras obras impresas era de cuatro pesos (González Sánchez 1999, p. 194). El número de las gramáticas recibidas en envíos con distintas fechas indica que los usuarios eran

⁶ Así consta en las páginas iniciales del *Catecismo y exposición breve de la Doctrina cristiana*, por el padre Gerónimo Ripalda (1784).

muchos, pero no tantos como serían en cada momento los colegiales “gramáticos”. Tenemos documentada la existencia en Nueva España de cuarenta y siete gramáticas en los años 1583 y 1584 y otras sesenta y seis en 1605, que podrían ser algo excesivas para abastecer a los maestros de latín en ejercicio, pero no alcanzarían a cubrir la demanda de los cuatrocientos alumnos que cursaban en el Colegio de San Pedro y San Pablo o Colegio Máximo de la Compañía de Jesús en la ciudad de México, los novicios de órdenes regulares, además de los que estudiaban en otras ciudades y los que lo hacían en escuelas privadas por las mismas fechas (Gonzalbo 1988, p. 169). A todo lo largo del siglo xvii, y contando los inventarios de librerías y los de bibliotecas particulares, más los de algunos colegios, he podido sumar hasta 335 gramáticas y vocabularios, pero no todos eran de la lengua latina ni tampoco podría asegurar que los mismos ejemplares reportados por una librería no fuesen los mismos que años después se mencionaban en un inventario *post mortem*⁷. Otro indicador es la proporción de libros de cánones y leyes, 1279 durante el mismo periodo, que supera ampliamente a los de gramática, y no hay duda de que los estudiantes de gramática eran muchos más numerosos que los futuros abogados y canonistas (Gonzalbo 2009, p. 341). Por su precio y por la utilidad que prestaban en el ejercicio de la profesión, se deduce que los compradores de libros de leyes eran abogados que los necesitaban en el desempeño de su oficio.

Desde que se iniciaron las clases de gramática en los colegios de los jesuitas, se vio la necesidad de aumentar la importación de libros para los estudiantes y para las bibliotecas. A una petición enviada por el Colegio Máximo, el preposito general Everardo Mercuriano respondió:

Entendemos hay en el colegio de México harto gran falta de libros; la cual no es pequeña; y será de aquí adelante aun mayor, si no se provee con tiempo; porque en fin, sin libros, muchos y buenos, no se pueden hacer los más ministerios de nuestra Compañía. Por eso deseo mucho V.R. provea en esto con toda la diligencia que le fuere posible; y parece que el medio más a pro-

⁷ Con frecuencia los inventarios dan información insuficiente. Supongo que si tan sólo mencionan gramática debe referirse a gramática latina, que era la que se estudiaba en las escuelas, pero podría ser española, que se veía los sábados, como ejercicio sencillo, o de alguna lengua indígena, que aprendían los misioneros.

pósito será que envíe una buena suma de dineros al padre procurador de las Indias en Sevilla, con la lista de los libros que fueren necesarios; el cual les hará proveer de Amberes, de todo lo necesario, con mucha comodidad; y entre otros de una gramática del padre Manuel Álvarez, y de la filosofía del padre Toledo; los cuales, según entiendo, sería muy bien que se leyesen por allá (Zubillaga 1956, v. I, p. 188)⁸.

No hay duda de que la recomendación surtió efecto porque ya al comenzar el nuevo curso (de 1576 a 1577) acababa de imprimirse la edición mexicana de la gramática del jesuita Manuel Álvarez, que utilizarían los 150 convictores que residían en los internados de la capital y un mayor número de estudiantes externos asistentes a las clases del Colegio Máximo (Osorio Romero 1979, p. 44). Quizá la edición de Álvarez se agotó rápidamente y al parecer se recurrió a otros autores, lo que de nuevo motivó algunas quejas. Lo que molestaba a maestros y alumnos no era ya la falta de textos sino su diversidad. Cambiar de colegio o de profesor significaba también cambiar de libro y aun en una misma clase podían darse referencias de varios autores. Una consulta a Roma recibió la respuesta del padre general: “conviene que haya uniformidad en el enseñar la gramática y para esto no ocurre otra mejor que la del padre Álvarez” (*ibid.*, p. 51)⁹. Quedaba refrendada la preferencia por la gramática de Álvarez, de la que se hicieron varias ediciones y que los estudiantes familiarmente llamaban “el Nebrija”.

Ya que parecía resuelto el problema de los textos para el estudio del latín, quedaba pendiente algo no menos importante: la disponibilidad de las obras de autores clásicos en las que los jóvenes debían practicar sus conocimientos y que servirían de modelo de poesía y retórica, tal como recomendaban los pedagogos renacentistas. El virrey don Martín Enríquez autorizó:

Imprimir ciertos trozos de libros que necesitaban para sus estudios, entre ellos: Fábulas, Catón, Luis Vives, Cicerón, Bucólicas y Geórgicas de Virgi-

⁸ Zubillaga hace referencia a la carta del padre Everardo Mercuriano al provincial Pedro Sánchez, fechada el 12 de marzo de 1576.

⁹ Osorio Romero hace referencia a la Respuesta de Claudio Acquaviva al padre provincial. Roma, 15 de marzo de 1584.

lio, Súmulas de Toledo y de Villalpando, cartillas de doctrina cristiana, libros cuarto y quinto del padre Álvarez, de la Compañía, Elegancias de Valla y Adriano, algunas epístolas de Cicerón, Ovidio De tristibus et Ponto, [...] emblemas de Alciato [...] y otras cosas menudas, como tablas de ortografía y retórica (García Icazbalceta 1954, p. 297).

Los “trozos de libros” y “cosas menudas” debían constituir antologías que permitirían a los jóvenes la práctica de la lengua latina sin recurrir a las obras completas. Porque, según el criterio de los jesuitas, más preocupados por las buenas costumbres que por el buen latín de los estudiantes, para solucionar la carencia o escasez de obras clásicas no bastaba imprimir o importar libros de autores reconocidos, sino que los jesuitas requerían ediciones especiales, preparadas por ellos mismos y expurgadas de cuantas expresiones o argumentos considerasen perjudiciales para la moral de los jóvenes cuya educación tenían a su cargo. A lo largo de varios años del siglo XVII se ocupó de resolver esta carencia el padre Bernardino Llanos, lector de gramática en el Colegio Máximo y autor de antologías y compilaciones y de sus propias obras didácticas. Al aprobar una de sus publicaciones en 1604, el virrey Don Juan de Mendoza y Luna destacó la importancia de esta labor:

La juventud que en estos reinos estudia latinidad y retórica padece grande incomodidad y trabajo, con mucho menoscabo de su aprovechamiento en las letras y detrimento notable en las buenas y sanas costumbres, así porque lo que ha menester de los libros para su enseñanza está esparcido y derramado por diversos autores y a mucha costa, aun no se halla suficiente copia para todos los estudiantes de cada uno de los muchos libros que han menester, como también porque los más de los libros que les son necesarios tienen juntamente con lo que es útil y bueno, mezcladas palabras y conceptos lascivos y viciosos, que dañan e inficionan el alma y corrompen y estragan las buenas costumbres (Osorio Romero 1979, p. 56)¹⁰.

¹⁰ El texto referido por Osorio Romero corresponde a la aprobación del virrey Don Juan de Mendoza y Luna para la impresión de la obra de Bernardino de Llanos *Illustrium autorum collectanea* en 1604.

Los catálogos de algunas bibliotecas de los colegios de los siglos xvii y xviii muestran que se conservaban las ediciones seleccionadas y censuradas por el padre Llanos además de algunas obras originales de los mismos autores. Entre ellos no faltaba la poesía de Publio Ovidio Nasón, de quien en algún caso se incluía la observación, sin duda algo escandalizada, de que los quince tomos existentes “todos con el Arte Amandi”, que sin duda no era lectura recomendable para los jóvenes¹¹.

LOS LIBROS DE ARTES O FILOSOFÍA Y LA RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Los estudios de Filosofía, en la Universidad y en los colegios, requerían también de libros de texto que pudieran estar unificados en cada institución, pero no los mismos en todos los cursos. En las cátedras de Artes de la Real Universidad se utilizaron en distintas épocas *Súmulas* de Báñez y de Villalpando, *Lógica* de Domingo Soto, “Físicos” de Domingo Soto, *De generación y corrupción*, de Báñez, y los invariables de Aristóteles: *De anima*, *Física*, *Metafísica*, *Ética* y *Política*. Los jesuitas, además de Aristóteles, contaron con sus propios autores, en particular la *Filosofía* y *Acerca del alma*, de Francisco Toledo. Sin embargo, el apego a estos textos no significaba que cada alumno estudiase directamente los libros impresos, sino que los maestros debían organizar sus clases de acuerdo con ellos. Los apuntes de curso, los pesados mamotretos, seguían siendo el material de estudio predominante, tanto en facultades menores como en las llamadas mayores de Teología, Cánones, Leyes y Medicina. Algunos de los mamotretos, elaborados como guía de clase por los mismos autores, se conservaban en las bibliotecas de los colegios¹².

En el siglo xvi se había recomendado la impresión de textos destinados a los pequeños estudiantes de gramática, que comenzaban los cursos a los ocho o nueve años de edad para completar los tres niveles a los doce o trece. Para evitar que a esa edad pretendieran pasar a la facultad de Artes,

¹¹ Archivo General de la Nación, *Jesuitas* 1795, I/exp. 12.

¹² Archivo General de la Nación, *Jesuitas*, III/exp. 26

se distribuyeron los tres cursos tradicionales en cuatro niveles, que a veces fueron cinco: pequeños, medianos y mayores, más los grupos de los más pequeños, remínicos y mínimos. La retórica debía ser la culminación del ciclo, pero muchos no la cursaban, puesto que no era obligatoria. Por eso se quejaban los maestros de filosofía de que recibían a niños que llegaban a las clases superiores “sin saber estudiar ni aun escribir, de modo que se pasaban las horas los maestros dictando y los alumnos tomando el apunte, si no es que preferían tomar amanuenses que les ‘tomaran’ los cursos” (Pérez Alonso 1975, p. 387). La respuesta inmediata fue la impresión e importación de libros, pero los textos podían remediar la toma de apuntes, no la inmadurez de los estudiantes.

Transcurridos casi doscientos años el problema persistía y se contemplaba bajo varios aspectos. Los maestros jesuitas con ánimo renovador denunciaron los fallos del sistema en el que sería el último esfuerzo por renovar los estudios antes de la expulsión. Los jesuitas que pretendieron la renovación hacia 1745 fueron, entre otros, José Rafael Campoy, Diego José Abad, Francisco Javier Alegre, Francisco Javier Clavijero, Agustín Pablo Castro y Andrés de Guevara Besozábal (Maneiro y Fabri 1989, pp. 24-25, 127-128, 130-131, 175-176). Ahora bien, estaban muy lejos de ser revolucionarios; su idea de la modernización consistía en volver a los grandes autores del pasado y prescindir de interpretaciones silogísticas que sólo aumentaban la confusión. En el estudio de la teología pretendieron acudir a “las más genuinas fuentes”, es decir, directamente a la Sagrada Escritura (Navarro 1983, p. 114). En la práctica didáctica optaban por los textos que sustituirían a los apuntes.

En la Congregación Provincial de la provincia mexicana en el año 1751, los jesuitas más progresistas solicitaron que se introdujeran cambios en el método de enseñanza y en el contenido de los estudios de filosofía, pero la reclamación ni siquiera llegó a Roma porque la misma congregación desaprobó la propuesta y, una vez más se recomendó que se enseñase la física por el método silogístico (Ochoa 1975, p. 362). En cuanto a los libros de texto, no se veía tal urgencia cuando todavía había países en que se mantenía la convicción de que el método de apuntes era más eficaz en el proceso de aprendizaje. Se cancelaba así cualquier intento modernizador.

En 1763 se reunió una junta en el colegio de San Ildefonso sobre la reforma de los estudios. Participaron el P. Provincial Francisco Cevallos, el rector José Julián Parreño y otros 39 jesuitas partidarios de la renovación (*ibid.*, p. 363). En síntesis, las propuestas fueron la modernización de la teología, filosofía y demás ciencias, el abandono del sistema de los mamotretos y la adopción de libros modernos de texto (Decorme 1941, t. I, pp. 230-231).

Cada uno de los más ilustres jesuitas que adquirieron fama con sus obras desde el exilio, al redactar las conferencias que impartirían en sus cursos, los planearon como libros de texto que deberían facilitar la comprensión de los complejos problemas filosóficos y actualizar los conocimientos. Pero ni aun ellos, pese a ser tan enemigos de los pesados mamotretos, de las improvisaciones de maestros que no pocas veces eran incompetentes, y de las malas copias de alumnos incapaces de interpretar por sí mismos a los autores que estudiaban, tuvieron la intención de uniformar los estudios, ni la oportunidad de elegir cuál de entre sus obras debería ser seleccionada como texto, si hubiera de ser elegida una sola.

Por fin las inquietudes de los maestros novohispanos tuvieron una respuesta favorable: en 1764 el padre Lorenzo Ricci, prepósito general, autorizó las reformas solicitadas, que deberían estudiarse para planear su aplicación (Ochoa 1975, pp. 351-378). Parecería que se había disipado la anterior preocupación por el hecho de que las opiniones de los jesuitas apareciesen escritas, cuando tantos censores acechaban para condenarlos. Demasiado tarde; las publicaciones que ya circulaban impresas, más las opiniones expresadas desde los púlpitos y cuantos errores o atrevimientos quisieron atribuirles sus enemigos fueron suficientes para condenarlos y decretar su expulsión. El conocimiento de la física moderna, como el empleo generalizado de textos que facilitasen el acceso al conocimiento, quedaron postergados por algún tiempo, y la polémica sobre las consecuencias del cambio de método no se reprodujo. Hasta donde conocemos hoy, la adopción de los libros de texto no volvió a ser sometida a un estudio relacionado con las consecuencias de su empleo. El proceso de reelaboración personal de los conocimientos quedó relegado a los ensayos que ocasionalmente encargaban los maestros como medio para evaluar los avances de los estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO SPENCER, RAFAEL 1970. *Don Vasco de Quiroga, taumaturgo de la organización social*. México: Oasis.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN 1795. *Jesuitas*, I/expediente 12, del catálogo elaborado en la ciudad de México el 21 de agosto.
- *Jesuitas*, III/expediente 26, “Relación de libros de varios colegios”, se mencionan mamotretos del padre Ortigosa [Pedro, jesuita] y del tratado de medicina de Gregorio López.
- DECORME, GERARD 1941. *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*. México: Antigua Librería de Robredo, 2 tomos.
- GALINO GÓMEZ, ÁNGELES 1968. *Textos pedagógicos hispanoamericanos*. Madrid: Narcea.
- GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN 1954. *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Ed. de Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica.
- GONZALBO AIZPURU, PILAR 1988. “La lectura de evangelización”, en Seminario de Historia de la Educación. *Historia de la lectura en México*. México: El Colegio de México-Ediciones del Ermitaño.
- 2009. *Vivir en Nueva España. Orden y desorden de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, CARLOS ALBERTO 1999. *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla-Diputación Provincial de Sevilla.
- LEONARD, IRVING 1953. *Los libros del conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MANEIRO, JUAN LUIS Y MANUEL FABRI 1989. *Vidas de mexicanos ilustres del siglo XVIII*. Pról. de Bernabé Navarro. México: UNAM.
- NAVARRO, BERNABÉ 1983. *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*. México: UNAM.
- OCHOA GRANADOS, HUMBERTO 1975. “Los jesuitas y la filosofía en la época colonial”, en Manuel Ignacio Pérez Alonso (coord.), *La Compañía de Jesús en México. Cuatro siglos de labor cultural (1572-1972)*. México: Jus, pp. 351-378.
- OSORIO ROMERO, IGNACIO 1979. *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*. México: UNAM.
- PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO 1975. “Actividad educativa y cultural de los jesuitas en la Ciudad de México y alrededores (1572-1972)”, en Manuel Igna-

- cio Pérez Alonso (coord.), *La Compañía de Jesús en México. Cuatro siglos de labor cultural (1572-1972)*. México: Jus, pp. 379-440.
- RICHÉ, PIERRE 1983. *La educación en la cristiandad antigua*. Barcelona: Herder.
- RIPALDA, GERÓNIMO DE 1784. *Catecismo y exposición breve de la Doctrina cristiana*. Puebla: Imprenta de Pedro de la Rosa. [Con privilegio real.]
- RIPALDA, HYERONIMO DE 1950. *Doctrina Christiana con una exposición breve, compuesta por el maestro Hyeronimo de Ripalda, de la Compañía de Jesús, Burgos*. Philippe d Iunta (ed.). México: Editorial Buena Prensa. [Edición facsimilar de la 1ª de 1591.]
- TANCK DE ESTRADA, DOROTHY 1988. "La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821", en Seminario de Historia de la Educación en México. *Historia de la lectura en México*. México: El Colegio de México-Ediciones del Ermitaño, pp. 49-93.
- TORRE REVELLO, JOSÉ 1960. "Las cartillas para enseñar a leer a los niños en la América española", *Thesaurus Bogotá. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 15, pp. 214-234.
- ZUBILLAGA, FÉLIX 1956-1976. *Monumenta Mexicana Societatis Jesu*. Roma, apud *Monumenta Historica Societatis Jesus*, 6 vols.